



Resolución

353/2019

Acta N° 038/2019

Las Piedras, 17 de Septiembre de 2019 .

VISTO: La nota presentada por el Sr. Anibal Viera quien solicita colaboración económica para la presentación del libro Ani bal-ba y los cuarenta ladrones

CONSIDERANDO I: que el día 18/10/19 se realizará la presentación en el Auditorio Batalla de Las Piedras y el 20/09/19 en el Centro Cultural Miguel A. Pareja

II) que la colaboración económica solicitada, es para cubrir una parte del caché de artistas

III) el Concejo propone colaborar con \$ 10.000 y solicitarle a los comparsas Candonga Africana y Kalumkembé que actuen en favor a las contrapartidas asumidas con el Municipio

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

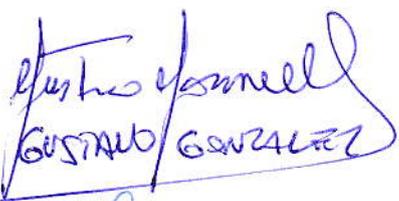
RESUELVE:

Colaborar con un monto de \$ 10.000 (diez mil pesos uruguayos), con el Sr. Anibal Viera, C.I. 2.834.309-8, para la presentación del Libro Ani bal-ba y los Cuarenta Ladrones, para el caché de artistas y se convocará a la Comparsa Candonga Africana y Kalumkembé que actuen en favor a las contrapartidas asumidas con el Municipio de Las Piedras.

El gasto se realizará por Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 10.4 Social (Cultural, Social y Deportivo).

Se deja constancia que se deberá rendir el gasto ante la Tesorería del Municipio de Las Piedras.

Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería.

Alcalde 
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal 

Concejal 
JOSE DELGADO

Concejal 

Concejal